

provincia de para contratar, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

San Roque, de de 196.....

(Firma del proponente.)

La presentación de plicas se hará en dos sobres cerrados. Uno llevará el rótulo, «Referencias», conteniendo los documentos siguientes: Declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, escritura de constitución de la Sociedad licitadora, poder o documento acreditativo de personalidad para concurrir al concurso-subasta, debidamente bastantado a su cargo por el señor Secretario de la Corporación, último recibo del impuesto industrial, licencia fiscal, justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas, seguros y subsidios sociales establecidos y accidentes de trabajo, declaración de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados son de producción nacional, carnet de Empresa con responsabilidad, relación del personal técnico empleado en las obras y los documentos que expresamente se señalen en las condiciones facultativas. El otro sobre llevará el título de «Oferta económica», y contendrá la proposición económica con arreglo al modelo

anteriormente inserto, debidamente reintegrada.

La presentación de pliegos se efectuara en Secretaría General de diez a trece horas todos los días hábiles, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura, por lo que respecta al sobre de «Referencias», el día siguiente, también hábil, al de la terminación del plazo del concurso-subasta, en el salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Este concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 39 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, y la formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 24 de junio de 1966.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—3.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle avenida del Generalísimo Franco, tramo III.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle avenida del Generalísimo Franco, tramo III.

Tipo: 4.531.272,70 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento, para la provisional, y cuatro por ciento, para la definitiva.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde Presidente o el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de junio de 1966.—El Alcalde, Manuel M.^a Lejarreta.—3.942-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Por el presente se hace saber que don Florentino Marcos Fernández, Procurador de los Tribunales que fué de esta ciudad y su partido, ha solicitado la cancelación y devolución de la fianza al efecto constituida, pudiendo formularse las reclamaciones pertinentes en el plazo de seis meses.

Jerez de los Caballeros, 18 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.111-C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1966, por el buque «Vicente Garberí», de la matrícula de Alicante, folio 1.435, al «Carmencita y Lolita», de la matrícula de Alicante, folio 1.298.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 24 de junio de 1966.—3.338-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el carguero «Caley» y pesquero «3.^a María», de la 3.^a lista de Cádiz, folio 809, al también pesquero «García número 2», de la 3.^a lista de San Sebastián, folio 765.

Por el «Jaime Senabre», de la 3.^a lista de Villajoso, folio 1.404, al de su clase «Tigre», de la 3.^a lista de Vigo, folio 5.081.

Por el «Extremadura», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.558, al «Remedios Ortiz», de la 3.^a lista de Málaga, folio 2.620.

Por el «Monte Rábida», de la 3.^a lista de HU-3, folio 964, al «Hermanos Gutiérrez», de la 3.^a lista de HU-2, folio 535.

Por el «Pomares», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.555 al «Pablo VI», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.546.

Por el «Consolación de Utrera», de la 3.^a lista de Puerto de Santa María, folio 546, al «Hermanos Bárcena», de la 3.^a lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 516.

Por el «Elisa Padilla», de la 3.^a lista de Puerto Santa María, folio 543, al «Isla de Fernando Poo», de la 3.^a lista de Valencia, folio 1.894.

Por el «Andévalo», de la 3.^a lista de Huelva, folio 927, al «Manolito Cabalga», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.010.

Por el «Manuela Maravé», de la 3.^a lista de Huelva, folio 878, al «Carrillo Hermanos», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.472.

Por el «Aurelio y Rafaelín», de la 3.^a lista de Isla Cristina, folio 1.635, al «Las Gemelas», de la 3.^a lista de Huelva, folio 1.023.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veinte días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.—3.321-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Clásico», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.085, a la motonave «Cabo Negro», de la matrícula de Sevilla.

Por el «Mariscos Moguel núm. 22», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.094, al de su clase «Mariscos Moguer núm. 21», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.071.

Por el «Alaska», de la 3.ª lista del Puerto Santa María, al de su clase «El Cid», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.572.

Por el «Pepe Ignacio», de la 3.ª lista, al «Troita», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.580.

Por el «Noroeste», de la 3.ª lista de Marín, folio 1.470, al «Francisco Correa», de la 3.ª lista de La Coruña, folio 1.831.

Por el «Río Tea», de la 3.ª lista de Vigo, folio 6.368, al «Selva en el Mar», de la misma lista.

Por el «Asunción Meseguer», de la tercera lista de Vinaroz, folio 1.762, al «Pepita Martí», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2.379.

Por el «Magdalena Manzanares», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 818 al «María Victoria», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 996.

Por el «Morera», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2.627, al «Magdalena Isabel», de la 3.ª lista de Aleta, folio 681.

Por el «Méndez Núñez», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.559, al «Rosy», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.487.

Por el «Peniche», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.080, al «Astuto», de la 3.ª lista de Vigo, folio 6.552.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veinte días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.—3.320-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 11.554 de entrada y 254.906 de registro correspondiente constituido en 19 de junio de 1966, en metálico, sin interés, por pesetas 136.322,30, propiedad de «Construcciones García Larragáin, S. L.», garantizando la construcción Grupo Escolar, ocho viviendas para maestros en El Gastor (Cádiz) (8.132/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su reglamento.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.152-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 92.232 de entrada y 303.314 de registro correspondiente al constituido en 14 de julio de 1965, depósito provisional en metálico por pesetas 4.152,64, propiedad de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas «SICE», garantía para tomar parte

en el concurso del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo para iluminación cantón (12.769/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su reglamento.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.328-E.

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Se hace saber a Manuel Arias y Manuel González, vecinos de Orense, sin más datos, encartados en el expediente 620/1963, así como a un tal Antonio López, también sin más datos, encartado en el expediente 347/1966, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión permanente, para el día 14 de julio de 1966, a las once horas, para ver y fallar los expedientes citados, instruidos por aprehensión de 48 kilogramos de café y un coche, respectivamente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 de la referida Ley, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Orense, 24 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—3.339-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Martínez Ochoa y hermanas, de Linares (Jaén), calle Antón de Jaén, número 2.

Nombre del representante en Sevilla: Don Antonio de la Torre Morro, calle Mateos Gago, número 16.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radican las obras y la toma: Linares (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas

del día en yue se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguientes inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—5.147-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de noviembre de 1965 falleció en Beasain (Guipúzcoa) el obrero Luis Iruin Mendizábal, de diecinueve años natural de Zaldivia (Guipúzcoa), hijo de Sebastián y de Josefa Antonia, domiciliado en Zaldivia, caserío Agarre-Urreta, que trabajaba al servicio de Antonio Unanue Jáuregui.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director, 3.003-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «El Palomar», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, del polígono «El Palomar», sito en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.874-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de octubre de 1964 por "Inmobiliaria Universitaria, S. A.":

Ochenta mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 80.000, inclusive, al interés del 4 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, por sorteos anuales o compra en Bolsa en el plazo de cuarenta años, a partir de diciembre de 1965, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo o compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.158-C.

DUPHAR, S. A.

INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día diecinueve de julio, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria para el día veinte de julio, a la misma hora, en las oficinas de la Compañía, sitas en el paseo de las Delicias, número 76, al objeto de deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

1.º Modificación de las estructuras comerciales de la Sociedad y, en su caso, cesión a terceros de la actividad veterinaria.

2.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistir a dicha Junta los socios en que se den los requisitos exigidos en el artículo decimoquinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.198-C.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 1966, se hace público que a partir del 1 de julio de 1966 será abonado un dividendo complementario del 5 por 100, previa deducción del Impuesto sobre la renta del capital, con cargo a los beneficios del ejercicio 1965.

Las cantidades líquidas a cobrar son las siguientes:

42,50 pesetas contra entrega del cupón número 9 para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 5.000, ambos inclusive.

- 42,50 pesetas contra entrega del cupón número 8 para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 5.001 a 7.500, ambos inclusive.
- 212,50 pesetas contra entrega del cupón número 7 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 500, ambos inclusive.
- 212,50 pesetas contra entrega del cupón número 5 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 501 a 1.500, ambos inclusive.
- 212,50 pesetas contra entrega del cupón número 4 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1.501 a 2.500, ambos inclusive.
- 212,50 pesetas contra entrega del cupón número 3 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 2.501 a 3.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se efectuará a través de los Bancos Urquijo (Alcalá, número 47), Vizcaya (Alcalá, 45), Hispano Americano (Serrano, 64) y Herrero (Marqués de Villamagna, 4).

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Presidente.—5.219-C.

TIENDAS FEDERADAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965-1966, nombramiento de accionistas censores de cuentas y designación de Consejeros.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Fuencarral, número 56, Madrid, a las diecisiete horas, el día 23 de julio, y en su caso, al siguiente día hábil, a la misma hora.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Secretario del Consejo, Guillermo Arruza Inchausti.—5.202-C

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(SAMIIN)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 14, adoptó acuerdo de reducir el capital en 4.375.000 pesetas mediante devolución de 62.500 pesetas a cada una de las 70.000 acciones, por lo que el capital social quedará cifrado en 4.375.000 pesetas.

Se hace público, dando cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia 20 de junio de 1966.—El Presidente.—5.110-C. y 3.º 2-7-1966

HOTELES COSTA DORADA, S. A.

(CODOSA)

VINAROS (CASTELLON)

San Cristóbal, 29

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el domicilio social para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen del balance de 1965, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio y distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Vinaros, 25 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Facundo Benet Cortiella.—5.157-C.

AUTOPULLMANS TRANSTOUR, S. A.

(antes «Transportes Bradley, S. A.»)

Se convoca en Junta general ordinaria a los accionistas de esta entidad para el día 20 de julio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en la calle de Jacometrezo, número 4, 8.º, número 12, de Madrid, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley vigente sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El orden de los asuntos a tratar será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 1965.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcel Despignes.

(Actuando a petición de accionistas, con arreglo al artículo 56 de la referida Ley).—5.165-C.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio, ha dispuesto el pago del dividendo de los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1965. Corresponden 30 pesetas para las acciones A, B, C, D, E y F, siendo los impuestos a cargo del accionista. El pago tendrá lugar a partir del día 1 de julio contra el cupón número 16 de las acciones de la serie A, cupón número 13 en las acciones de las series B y C, cupón número 12 de las acciones de la serie D y cupón número 6 de las acciones de las series E y F, en las oficinas de la Compañía en Madrid (Cedaceros, 9) o en las de Barcelona (paseo de Gracia, 18), donde se facilitarán las oportunas facturas que habrán de presentarse por duplicado, acompañadas de los correspondientes cupones.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Secretario.—5.176-C.

F. R. I. A. S. A.

Factorías Reunidas Ibero-Alemanas, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 27 de julio próximo, en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación de capital y modificación de Estatutos.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.163-C.

INTERNATIONAL HARVESTER DE ESPAÑA, S. A.

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de «International Harvester de España, S. A.», en sesión celebrada el día 17 de junio de 1966, se tomó el acuerdo por unanimidad de proceder a la fusión, por absorción, con la «Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas, S. A.», mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social, con la adquisición por aquélla de todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.—El Consejo de Administración.—5.156-C.

1.º 2-7-1966

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones, números 1 al 200.000, fecha 27 de abril de 1950, el día 24 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el decimotercero sorteo para la amortización de 5.100 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

5.801 al	5.900	102.801 al	102.900
7.301	7.400	105.301	105.400
13.201	13.300	112.301	112.400
15.101	15.200	112.701	112.800
22.101	22.200	113.701	113.800
23.301	23.400	126.601	126.700
29.501	29.600	134.601	134.700
32.901	33.000	135.001	135.100
36.501	36.600	138.801	138.900
40.401	40.500	139.201	139.300
60.201	60.300	142.701	142.800
61.801	61.900	144.501	144.600
63.601	63.700	145.801	145.900
68.201	68.300	148.401	148.500
68.401	68.500	148.801	148.900
70.301	70.400	151.401	151.500
82.601	82.700	156.401	156.500
83.901	84.000	162.301	162.400
84.701	84.800	172.701	172.800
87.101	87.200	177.901	178.000
87.701	87.800	178.501	178.600
91.201	91.300	181.801	181.900
96.201	96.300	187.801	187.900
99.201	99.300	188.401	188.500
99.701	99.800	189.401	189.500
101.601	101.700		

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de primero de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 34 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero. Madrid, 25 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.168-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones números 1 al 300.000, fecha 3 de diciembre de 1951, el día 24 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el duodécimo sorteo para la amortización de 7.300 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

3.001 al	3.100	140.601 al	140.700
4.801	4.900	148.701	148.800
9.901	10.000	156.001	156.100
13.001	13.100	156.601	156.700
18.701	18.800	157.301	157.400
24.901	25.000	157.501	157.600
26.601	26.700	161.401	161.500
28.001	28.100	161.601	161.700
32.501	32.600	171.801	171.900
34.201	34.300	175.201	175.300
35.501	35.600	180.801	180.900
35.901	36.000	181.101	181.200
38.301	38.400	184.901	185.000
43.901	44.000	189.501	189.600
53.001	53.100	190.401	190.500
61.001	61.100	192.901	193.000
67.801	67.900	193.701	193.800
72.601	72.700	195.401	195.500
79.101	79.200	198.001	198.100
98.701	98.800	202.601	202.700
99.901	100.000	208.501	208.600
103.301	103.400	209.301	209.400
111.801	111.900	209.501	209.600
113.901	114.000	217.201	217.300
114.701	114.800	219.201	219.300
117.601	117.700	220.001	220.100
123.701	123.800	227.801	227.900
125.301	125.400	244.201	244.300
127.001	127.100		

245.101 al	245.200	267.701 al	267.800
245.301	245.400	274.601	274.700
246.401	246.500	281.701	281.800
253.401	253.500	286.901	287.000
253.501	253.600	289.501	289.600
256.901	257.000	292.401	292.500
262.601	262.700	297.001	297.100
267.301	267.400	299.401	299.500

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de primero de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 30 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero. Madrid, 25 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.169-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones, números 1 al 200.000, fecha 8 de enero de 1955, el día 24 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el octavo sorteo para la amortización de 3.600 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

4.901 al	5.000	118.501 al	118.600
11.001	11.100	139.801	139.900
14.301	14.400	147.401	147.500
18.801	18.900	149.301	149.400
31.801	31.900	162.201	162.300
34.301	34.400	164.301	164.400
35.301	35.400	166.101	166.200
49.301	49.400	167.601	167.700
50.001	50.100	168.301	168.400
53.701	53.800	169.401	169.500
54.501	54.600	169.501	169.600
54.901	55.000	171.501	171.600
60.301	60.400	172.101	172.200
77.601	77.700	178.301	178.400
82.701	82.800	181.901	182.000
85.001	85.100	188.801	188.900
101.601	101.700	189.001	189.100
103.101	103.200		
108.101	108.200		

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de primero de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 24 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero. Madrid, 25 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.170-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones, números 1 al 300.000, fecha 9 de junio de 1961, el día 24 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el segundo sorteo para la amortización de 7.900 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

101 al	200	63.901 al	64.000
1.301	1.400	66.001	66.100
3.201	3.300	75.901	76.000
5.001	5.100	77.301	77.400
5.401	5.500	82.201	82.300
7.001	7.100	90.201	90.300
9.001	9.100	95.101	95.200
11.401	11.500	106.801	106.900
21.601	21.700	114.601	114.700
22.401	22.500	117.401	117.500
40.301	40.400	124.301	124.400
41.501	41.600	126.901	127.000
41.601	41.700	128.201	128.300
44.201	44.300	129.001	129.100
48.701	48.800	138.801	138.900
48.901	49.000	144.501	144.600
56.201	56.300	150.101	150.200

150.801 al	150.900	246.001 al	246.100
159.201	159.300	246.501	246.600
163.501	163.600	246.601	246.700
165.001	165.100	249.201	249.300
169.501	169.600	250.001	250.100
169.901	170.000	251.700	251.800
182.401	182.500	255.701	255.800
182.701	182.800	259.301	259.400
188.601	188.700	263.301	263.400
189.801	189.900	264.001	264.100
190.401	190.500	264.701	264.800
191.201	191.300	270.211	270.300
196.201	196.300	274.101	274.200
202.901	203.000	275.801	275.900
203.701	203.800	278.901	279.000
203.901	204.000	287.101	287.200
204.701	204.800	288.201	288.300
209.101	209.200	288.901	289.000
214.101	214.200	291.201	291.300
221.001	221.100	292.801	292.900
223.301	223.400	292.801	292.900
238.801	238.900	297.601	297.700
245.301	245.400	299.701	299.800

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de primero de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 11 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero. Madrid, 25 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.171-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 de junio, ha dispuesto el pago del dividendo de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1965. Corresponden 300 pesetas a cada acción, siendo los impuestos a cargo del accionista. El pago tendrá lugar a partir del día 1 de julio contra cupón número 8 de las acciones en las oficinas de la Compañía en Madrid (Cedaceros, 9) o en las de Barcelona (paseo de Gracia, 18), donde se facilitarán las oportunas facturas, que habrán de presentarse por duplicado, acompañadas de los correspondientes cupones. Madrid, 27 de junio de 1966.—El Secretario.—5.174-C.

ABSORCION DE CONSTRUCCIONES GARRE Y ROS, S. L., POR GARRE Y ROS, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades celebradas el día 9 de junio de 1965 acordaron la fusión de dichas Sociedades por absorción de «Construcciones Garre y Ros, S. L.», por «Garre y Ros, S. A.», mediante aumento de capital de esta última en 1.000.000 de pesetas y entrega a los tenedores de participaciones sociales de la primera de cinco acciones por cada participación, lo que se publica a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas. San Javier, 25 de junio de 1966.—«Construcciones Garre y Ros, S. L.»: Por poder (ilegible).—«Garre y Ros, S. A.»: P. P., el Apoderado, José de Santiago.—5.173-C. 1.ª 2-7-1966

OCCIDENTE COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en virtud de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 de junio, ha dispuesto el pago del dividendo de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1965. Corresponden 100 pesetas para las acciones de las series A, C, D y E y 50 pesetas para las acciones de la serie B. Los impuestos, a cargo del accionista.

El pago tendrá lugar a partir del día 1 de julio contra entrega del cupón número 22 de las acciones de la serie A, cupón número 18 de las acciones de la serie B, cupón número 16 de las acciones de la serie C, cupón número 6 de las acciones de la serie D y cupón número 21 de las acciones de la serie E, en las oficinas de la Compañía en Madrid (calle de Cedaceros, 9 o en las de Barcelona (paseo de Gracia, 18), donde se facilitarán las oportunas facturas, que habrán de presentarse por duplicado, acompañadas de los correspondientes cupones.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Secretario.—5.177-C.

INMOBILIARIA DE LA SIERRA, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1966 acordó por unanimidad del capital social desembolsado, reducir en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas) su capital social, mediante amortización de las acciones números 1 al 430, ambas inclusive, y 2.931 al 3.000, ambas inclusive, y satisfacer su valor a la par del nominal de las mismas por adjudicación en pago parcial de la finca perteneciente a la Sociedad, sita en Monzón (Huesca), carretera general número 240, sin número, esquina a la calle de Barbastro.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan de Vilasar, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.164-8.

CARTONES DE LOS VILLARES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se ce-

lebrará en la ronda Universidad, número 11, principal segunda, de esta ciudad, el próximo día 27 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuere necesario, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Formación de la lista de asistentes.
- 2.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1965.
- 3.º Traslado del domicilio social a Los Villares (Jaén) y modificación de Estatutos.
- 4.º Informe del Consejo sobre la suscripción de la última ampliación de capital y propuesta de acuerdo sobre este extremo.
- 5.º Nombramiento de consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán cumplir las disposiciones estatutarias.

Barcelona, 28 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Fisas Comella.—5.159-C.

COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.

Fábricas de Hielo

LA CORUNA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Paloza, 10), en primera convocatoria, el día 21 de julio de 1966, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al día siguiente, a las dieciocho horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Cancelación de la facultad que para ampliar el capital social concedió

al Consejo la Junta general extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1965 y concesión al mismo de otra nueva para ampliar dicho capital en 20.000.000 de pesetas, mediante la puesta en circulación de nuevas acciones.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta que para llevar a cabo dicha ampliación presenta a la Junta el Consejo de Administración.

3.º Como consecuencia de esta ampliación del capital social, modificación del artículo cuarto de los vigentes Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad, previa la presentación de los títulos o resguardos de depósito, la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 21 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.161-C.

CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de mayo, ha dispuesto el pago del dividendo de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1965.

Corresponden 40 pesetas para las acciones de las series A y B, siendo los impuestos a cargo del accionista.

El pago tendrá lugar a partir del día 1 de julio contra el cupón número 34 de las referidas acciones en las oficinas de la Compañía en Madrid (Cedaceros, 9) o en las de Barcelona (paseo de Gracia, 18), donde se facilitarán las oportunas facturas, que habrán de presentarse por duplicado, acompañadas de los correspondientes cupones.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Secretario.—5.175-C.

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA

INCENDIOS

Balance de situación

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.108.001,84	Reservas patrimoniales	7.697.840,68
Valores mobiliarios	3.895.064,55	Reservas técnicas legales	884.789,43
Inmueble	4.029.381,55	Acreedores diversos	1.293.974,26
Recibos de primas pendientes de cobro	275.938,—	Pérdidas y Ganancias	863.512,08
Deudores diversos	2.240,—		
Fianzas	5.625,—		
Mobiliario e instalación	410.254,11		
Material	13.613,40		
	10.740.116,45		10.740.116,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Incendios

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	518.663,99	Reservas técnicas del ejercicio anterior	852.827,55
Gastos generales imputables a Ramo	1.345.852,69	Primas emitidas en el ejercicio	2.033.897,25
Gastos generales producción	613.239,56	Derechos de registro s/primas emitidas en el ejercicio	433.435,30
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	27.693,72	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	995.043,81
Reservas técnicas del presente ejercicio	832.404,38	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	261.556,82
Amortizaciones que corresponden al Ramo	110.758,32	Riesgos extraordinarios	587.540,39
Riegos extraordinarios	587.540,39		
Saldo acreedor	863.512,08		
Intereses pagados	64.635,99		
	5.164.301,12		5.164.301,12

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.—1.128-D.

VALLES Y MONTAÑAS, S. A.

(«VALMONSA»)

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 27, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Hotel Arias, puerto de Navacerrada, Cercedilla), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 3.º Cambios habidos en los tenedores de acciones.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.153-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 6 de las obligaciones que tienen emitidas se efectuará a partir del 16 de julio próximo, a razón de 142,47 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro; y
Banco Español de Crédito.

Madrid, 25 de junio de 1965.—5.139-C.

MUTUALIDAD DE LA F. I. A. T. C

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	33.205.225,62	Reservas patrimoniales	11.977.937,92
Valores mobiliarios	12.424.000,—	Reservas técnicas legales	52.881.338,98
Inmuebles	8.386.565,15	Reservas de estabilización	167.831,70
Delegaciones y Agencias	526.534,81	Para pago de comisiones de las primas pendientes.	2.040.176,78
Recibos de primas pendientes de cobro	14.065.026,35	Provisiones	263.167,96
Reaseguro cedido	19.300.638,19	Reaseguro cedido	15.551.513,02
Deudores diversos	2.367.106,19	Delegaciones y Agencias	29.902,53
Fianzas y depósitos en efectivo	1.246.914,78	Coaseguradores	289.828,38
Mobiliario e instalación	986.514,14	Acreedores diversos	6.955.663,46
Cuentas de valores nominales	12.424.000,—	Pérdidas y Ganancias	2.351.164,80
		Cuenta de valores nominales	12.424.000,—
	104.932.525,23		104.932.525,23

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisiones:		Remanente del ejercicio anterior	754.318,59
Para devolución de cuotas	571.522,55	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Para reservas patrimoniales	449.338,54	Ramo de Accidentes Individuales	213.394,63
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Accidente del Trabajo	1.624.464,63
Ramo de Automóviles, S. Voluntario	82.777,51	Ramo de Automóviles S Obligatorio	714.820,56
Resultados	2.351.164,80	Ramo de Cristales (Rotura de)	20,02
		Ramo de Enfermedades	123.336,56
		Ramo de Incendios	24.448,41
	3.454.803,40		3.454.803,40

Mutualidad de la F. I. A. T. C.—5.073-C.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

De interés nacional

Balance general al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	349.034.243,59	Capital	200.000.000,00
Intangible	13.470.585,22	Otros fondos propios de financiamiento	145.466.198,12
Inversiones financieras	72.949.622,91	Créditos financieros	142.125,38
Cuentas financieras deudoras	204.921.017,26	Fondos de amortización	153.919.107,68
Aprovisionamientos	81.211.727,64	Cuentas financieras acreedoras	131.243.293,41
Cuentas transitorias y de orden	2.615.874,12	Resultados.—De ejercicios anteriores	1.064.232,82
		Resultados.—Del ejercicio 1965	86.587.608,39
		Cuentas transitorias y de orden	5.780.504,94
Total Activo	724.203.070,74	Total Pasivo	724.203.070,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Productos de explotación		322.742.493,12
Beneficios no computados en el coste		9.809.855,46
Beneficios en cambio extranjero		67.987,60
Gastos de explotación	241.171.439,18	
Gastos no computados en los costes	4.861.288,61	
Superávit del ejercicio 1965	86.587.608,39	
Totales	336.620.336,18	332.620.336,18

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.121-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	245.443.932,06	Capital	104.000.000,00
Intangible	9.700.545,08	Otros fondos propios de financiamiento	29.286.810,63
Disponibles	1.495.875,97	Regularización Ley 76/1961	8.413.727,01
Realizable	27.120.563,51	Créditos financieros	103.501.193,60
Aprovisionamiento	146.565.278,75	Fondos de amortización	62.488.082,69
Cuentas transitorias	3.137.201,23	Exigible	118.564.148,10
		Resultados	6.003.115,01
		Cuentas transitorias	1.206.319,56
Total Activo	433.463.396,60	Total Pasivo	433.463.396,60

Cuenta de resultados del ejercicio de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Cargas financieras y otros gastos	19.733.097,87	Ventas y otros resultados	25.736.212,88
Resultados	6.003.115,01		
Suma el Debe	25.736.212,88	Suma el Haber	25.736.212,88

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—Madrid 23 de junio de 1966—5.109-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de junio de 1966 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

I—T—A D—Z—T C—N—S N—C—U
I—CH—N P—Q—A U—P—F LL—C—D
«Culmen, S. A.».—P. P. (ilegible).—

5.179-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de julio próximo se abonará el cupón número 6 de las obligaciones de esta Sociedad, serie D, emisión de 9 de julio de 1963.

Dicho pago se efectuará en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón,

Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus sucursales, filiales y agencias.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario, P. D. (ilegible).—5.162-C.

AGRUPACION DE COFRADIAS DE SEMANA SANTA

MALAGA

Lotería Nacional

Aviso importante

(Participaciones de Lotería del sorteo extraordinario del día 5 de julio de 1966)

Se pone en conocimiento de los poseedores de participaciones de Lotería editadas por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, correspondientes al número 43374 del sorteo que se ha de celebrar en esta ciudad el día 5 de julio de 1966 (extraordinaria de los mi-

llones), que dichas participaciones del número arriba indicado han sido anuadas y retiradas de la venta.

Existiendo algunas de ellas que aún no han podido ser localizadas, se hace público para general conocimiento de los poseedores que pueden canjearlas por su importe en los lugares donde las adquirieron o en la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, calle Alarcón Luján, número 8, Málaga.

Esta Entidad ha procedido a levantar acta de anulación del referido número a presencia del Abogado Notario de esta plaza don José Manuel Avila Pla. Se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local. Por tanto, la Agrupación de Cofradías de Semana Santa no se responsabiliza con aquellas personas que, poseyendo participaciones del número anulado, pretendan cobrarlas en el caso que venga premiado en el sorteo el número anulado. Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 30 de junio de 1966.—La Junta de Gobierno.—1.273-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y FALLES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).